

FORMATO DE NOMBRAMIENTO - 2009 VICE - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Período: desde el cierre de la Reunión Internacional 2010 hasta el cierre de la Reunión del Directorio 2015

Requisitos para ser Presidente según lo indicado en los Estatutos

Sección 3 De los Estatutos. Presidente:

Sección 4 De los Estatutos. Vice-presidente:

El/la Presidente y su esposa/o serán considerados Trustees at Large pero no disminuirán el número de Trustees at Large autorizados para cualquier Región ni para Norteamérica.

Se requiere que haya prestado servicios previamente, por lo menos (1) un término de cuatro años. Para ser nominado candidato, no se requiere ser miembro actual del Directorio.

Sección 2 N° 5 De los Estatutos. La nominación sólo puede ser hecha por los actuales miembros del Directorio.

Normas vigentes N° 16: La nominación para vice-presidente y para los demás cargos del Directorio, se harán en un formato oficial de nombramiento y serán dirigidos al Presidente del Comité de Nombramiento, hasta la fecha designada por dicho/a Presidente.

Nombre del candidato propuesto como Vice - Presidente del Directorio de CFOI

Dirección	Teléfono/Fax	Correo electrónico
-----------	--------------	--------------------

Nombre del miembro del Directorio que hace el nombramiento

Dirección	Teléfono/fax	Correo electrónico
-----------	--------------	--------------------

_____ Sí, me he contactado con el/la candidata/a, quien está de acuerdo en servir si es elegido/a Vice - Presidente. (Norma vigente N° 15)

EL FORMATO DE NOMBRAMIENTO DEBE RECIBIRSE ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2008.

Por favor devolver a :

Paula Glover, Chairman

120 Indian Village Rd., Shapleigh, ME 04076, E.E.U.U e-mail hwglover@comcast.net

Ir a: Recursos del Directorio. Usted necesitará estos códigos: gclark y 1g213enn